



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

## ACTA No. 055 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veintisiete (27) de abril de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 7) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 8) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 9) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 10) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 11) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 12) VASQUEZ HUMBERTO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 052 del 24 de abril del 2018
- 5.- Invitación Veeduría Ciudadana por la Defensa del Adulto Mayor, doctora Fabiola Truque Orozco Secretaria de Bienestar Social, doctora Gilma Mancilla Angulo Gerente De IMVIYUMBO, doctora Lorena Paola Peña Rendón Secretaria De Salud, doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico Municipio De Yumbo con el tema situación del adulto mayor en el Municipio De Yumbo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 052 del 24 de abril del 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación Veeduría Ciudadana por la Defensa del Adulto Mayor, doctora Fabiola Truque Orozco Secretaria de Bienestar Social, doctora Gilma Mancilla Angulo Gerente De IMVIYUMBO, doctora Lorena Paola Peña Rendón Secretaria De Salud, doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico Municipio De Yumbo con el tema situación del adulto mayor en el Municipio De Yumbo.

**Tiene la palabra el señor José Edilberto** manifestando: el requerimiento son proyectos productivos y mejoramiento de vivienda.

**Tiene la palabra el señor Hernán Lozano manifiesta:** como veeduría de acuerdo a la ley 850 es deber de nosotros presentar informes y recomendaciones ante las autoridades

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 4

TRD: 100-02

municipales, son tres temas, el contrato de alimentos se contratan raciones tipo almuerzo pero en los comedores los adultos mayores manifiestan que es poca la ración que reciben, la empresa Valle Solidario entrega es un suplemento alimenticio, a nosotros nos da 7600 por ración, para nosotros la veeduría consideramos que es muy alto el costo para lo que se entrega que es un complemento alimenticio, queremos que los Concejales como principal veeduría del municipio de Yumbo intervenga para que esto se corrija, esperamos que la nueva contratación de almuerzos esto se corrija, en lo que tiene que ver con el beneficio económico las características son extrema pobreza e indigencia, la prioridad es para personas con discapacidad y no reciben el beneficio, hay que ver qué se puede hacer ahí para corregir esta situación, lo del centro día la ley 1850, esa ley le está diciendo el señor alcalde que pueden construir con la plata del estampilla, pueden dotar de todo los elementos que necesita el centro día, uno lo que analiza es que no podemos tener más esta plata de la estampilla guardada sino que hagamos lo posible para que funcione el centro día.

**Tiene la palabra el señor Álvaro Oliveros manifestando:** la casa hogar está destruida, no hay acceso, no hay servicios, la señora Truque nos miente, no hay cañerías, estuvimos la semana pasada y no hay sino monte,

**Tiene la palabra la señora Eloína Pérez manifestando:** el tema es referente a la semana del adulto mayor, el comité de veeduría recomienda que la semana de adulto mayor no sea sólo una semana deportiva sino que se efectúe de una forma más participativa e integral, ejemplo la apertura sea con misa y desfile comparsas, para el segundo deportivo, tercero cultural, cuarto integración y reconocimiento a los líderes y organizaciones, quinto clausura.

**Tiene la palabra la señora Zenobia Carvajal** con el tema contrato ancianato San Miguel manifestando: el municipio de Yumbo celebro un Contrato interadministrativo con el hospital geriátrico y ancianato San Miguel el 28 de abril de 2017, la vigencia del contrato fue hasta el 27 de diciembre de 2017, necesitamos saber el número de personas atendidas.

**Tiene la palabra el señor Jorge Rebolledo** manifestando: el subsidio se debería aumentar cada año como el salario mínimo.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice:** no sólo es el acuerdo 011 que establece la semana del adulto mayor, está el acuerdo 012 que se otorgan beneficios para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor, está el acuerdo 023 de 2013, entonces son varios acuerdos en los cuales deben de estudiar y tener derechos sobre los cuales bienestar social debe trabajar para desarrollar una mejor atención con este segmento tan importante como es el de adulto mayor, el acuerdo de la semana del adulto mayor no habla que solo debe ser en deporte, el acuerdo habla literalmente de que debe ser una atención integral, incluso hablan de que la Secretaría de Bienestar Social debe venir al Concejo municipal a dar informe de las actividades propuestas para esta semana, esperamos este año tener el informe de las actividades que se vayan a desarrollar, que ojalá puedan articular con los adultos mayores que actividades se van a desarrollar, con respecto al tema de almuerzos, debo decir que el municipio de Yumbo tiene una bendición grande con estos almuerzos, son almuerzos balanceados, suplieron todas las necesidades que en aquel entonces teníamos.

**el presidente dice:** tiene la palabra la doctora Fabiola truque, Secretaria de Bienestar Social, agradecer también a la compañía de los demás Secretarios de Despacho que nos vinieron a acompañar con el tema relacionado a la citación del día de hoy.

**Tiene la palabra la señora Fabiola Truque Secretaria de Bienestar Social y manifiesta:** El señor Hernán lozano preguntó sobre los comedores, la alimentación que se da hasta la fecha no hemos tenido ninguna queja por escrito de la veeduría ni del personal que reciben los alimentos, es un suplemento alimenticio, se hace a 700 adulto mayores, a 456 se entregan raciones para preparar, para este año se está haciendo un Contrato en el cual los adultos mayores del municipio ya serán 800 los atendidos, se abrieron 3 solicitudes más, una en Nuevo Horizonte, otra en La Estancia, y otra en Brisas de las Sultana, van a tener desayuno, suplemento alimentario que es el almuerzo y van a tener refrigerio, lo que decía el señor Álvaro Oliveros del centro día, necesitamos la documentación que nos digan que podemos actuar, el otro año no se había hecho porque no se permitía hacer la adecuaciones, el ministerio nos envió un documento donde dice que de la plata de la estampilla si se puede utilizar para las adecuaciones, es así como ustedes pueden revisar que actualmente se va hacer la adecuación para que felizmente utilicemos el centro día, el

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

centro hogar día se está haciendo un trabajo con el operador donde no se van a atender 18 personas, van a ser 100 adultos mayores que se van a beneficiar del centro hogar día, estarán en el día, en cuanto a la alimentación les cuento que ya está la licitación, se encuentra en fase de pliego de condiciones definitivo y el 7 de mayo se cierra el proceso, se van a beneficiar 1350 adulto mayores de nivel 1y 2 del Sisben, la otra pregunta qué cuantos abuelos en sustitución de calle habían sido atendidos en el hogar San Miguel, en el año pasado se atendieron 16 abuelos que entraban y salían del centro, este año se están atendiendo 11.

**Tiene la palabra el doctor Jesús Miller Díaz Secretario Jurídico del municipio manifestando:** para reforzar lo que dijo mi compañera Fabiola, sea lo primero aclarar que donde va a operar el centro día fue construido fue concebido como un CDS, centro de desarrollo social, ahí se iban a ejecutar cuatro programas, mujeres, víctimas de desplazamiento, infancia y adulto mayor, cuando empezó la administración vio que esto no es posible, no pueden estar estos cuatro grupos en un mismo bloque, hay que hacer unas adecuaciones para el adulto mayor, todo se está haciendo de la mejor manera, con la alimentación Yumbo es pionero, no solamente en adulto mayor sino en los niños, si tienen alguna queja es esta la Secretaria Jurídica y Bienestar Social para que lo coloquen.

**Tiene la palabra la doctora Lorena Paola Peña Secretaria de Salud manifestando:** desde la Secretaría salud venimos articulando desde el año 2016 las intervenciones que se están haciendo en el grupo de Bienestar Social que maneja las poblaciones vulnerables entre ellas el adulto mayor, en el día de hoy teníamos la primera jornada donde estaban invitados todos los adulto mayores del municipio, se trabajó no sólo con Agamy, si no que se hizo a través de la emisora, se está haciendo en la institución educativa Gabriel García Márquez desde las 8:00 de la mañana dónde estamos llevando atención médica, odontología, actividades con el IMDERTY, actividad física para dirigir al adulto mayor, IMCY también nos está dando apoyo con la parte de danzas, técnica vocal, es libre y no tiene ningún costo, la Secretaría de Salud también está trabajando la parte de salud mental con talleres de autocuidado y autoestima y prevención de depresión, se está trabajando en los diferentes hogares del Municipio ese trabajo también en los diferentes grupos del adulto mayor que trabajan por ejemplo en parques con el tema de estilo de vida saludable, estamos llevando también la parte de autocuidado y de las diferentes líneas de la Secretaría de Salud, para los adultos mayores que llegan de otro municipio no tienen EPS tenemos atención permanente para ellos, con el hospital la Buena Esperanza tenemos un contrato para atención de poblaciones vulnerables, dentro de esta atención está contemplado para aquellos adultos mayores que no tienen afiliación al régimen subsidiado ni contributivo, también trabajamos de la mano con IMVIYUMBO para el tema de mejoras de viviendas cuando el caso lo amerita, obviamente atendiendo los requisitos que cada persona debe cumplir para acceder a ellos, ahora estaba hablando con Eliana Guampe mi compañera que se encarga de la parte de Desarrollo Económico y nos estaba informando que el día 24 de abril en el proceso de proyectos productivos fue el día que se destinó para entregar formularios a los adultos mayores.

**El presidente dice:** espero que haya quedado claro a los adultos mayores las intervenciones de los jefes de despacho, esa es nuestra función como Concejales fortalecer los canales de comunicación.

**Tiene la palabra la señora Astrid Cataño líder programa superando barrera que trabaja el tema de discapacidad manifestando:** en el año 2016 y 2017 se hizo entrega de 328 ayudas técnicas de las cuales 192 se entregaron al adulto mayor.

**Tiene la palabra la doctora Gilma Mancilla gerente IMVIYUMBO y manifiesta:** referente a los mejoramiento de vivienda IMVIYUMBO no maneja un presupuesto diferencial, tenemos un presupuesto general pero si tenemos una tabla de evaluación o calificación para estos mejoramiento, en los cuales los adultos mayores tienen un puntaje de más tres puntos por ser adulto mayor, en el último proyecto que se entregó en Brisas de la Sultana tenemos 73 adultos mayores de 62 años igual pasaría ahora con el nuevo proyecto que estamos emprendiendo donde tienen un puntaje especial las madres y padres cabeza de hogar, los adulto mayores, pero se debe cumplir con los requisitos requeridos para poder obtener.

El Concejal Jorge Valencia solicita un receso el cual es concedido. Una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Certificado: SC-CER330345

Certificado: SC-CER330345



Concejo Municipal de Yumbo

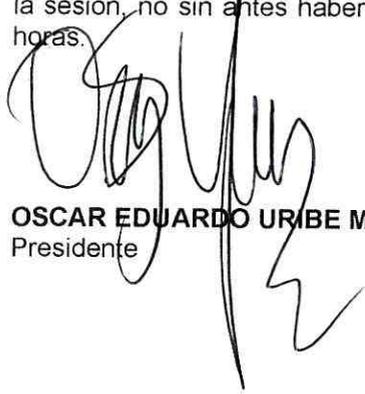
# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa.  
Proponente Concejales firmantes, asunto: prórroga del primer periodo de sesiones ordinarias por 10 días calendario, desde el 01 de mayo hasta el 10 de mayo inclusive. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.  
Comunicación No 01 de IMCY asunto: invitación encuentro nacional de danzas del 27 al 29 de abril de 2018.  
Comunicación No 02 de Proinco de Colombia SAS, asunto: copia de oficio dirigido a la alcaldía municipal de Yumbo, sobre el tema solicitud de rectificación denuncia infundada urbanización campestre real, publicación Yumbo noticias.  
Comunicación No 03 de William Sánchez Secretario de Educación, asunto: excusa por no asistencia cabildo abierto comuna 1 del 27 de abril de 2018.  
Varios, no hay ciudadanos inscritos.  
**El presidente dice:** se recuerda el cabildo en el día de hoy en la comuna uno a las 2:00 de la tarde en el polideportivo de Cementos Argos, tema relacionado con problemática y soluciones de la comuna uno.  
La Secretaría deja constancia de la no asistencia a la sesión plenaria de los Concejales Carlos Alberto Sánchez, Adolfo Guevara.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:05 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 30 de abril del 2018, a partir de las 09:00 horas.

  
**OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ**  
 Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
 Secretaria General

